

Trabajo de fin de Grado

Código: 103546
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500260 Educación social	OB	4	0

Contacto

Nombre: J. Reinaldo Martínez Fernández

Correo electrónico: JoseReinaldo.Martinez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado, por esta razón, se recomienda que se matricule durante el curso en que el estudiante crea que acabará los estudios. Para poder matricular el TFG se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudios.

Objetivos y contextualización

El Trabajo Final de Grado (TFG) debe que ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación básica o una innovación que se desarrolle en el campo profesional del ámbito de la titulación. En cualquiera de los casos deberá tener todos los apartados propios de un trabajo de investigación y deberá servir para que puedan emerger las competencias y los conocimientos asociados al grado que se haya cursado

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización.

El documento final del TFG debe ser diferente e individual para cada estudiante, por lo tanto, no se podrán aceptar trabajos que presenten ningún apartado que sea igual al de otro trabajo presentado. Esto, pero, no impide que los y las estudiantes puedan compartir conocimientos y hacer parte de la investigación conjuntamente.

Competencias

- Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
- Comprender e implicarse en las realidades institucionales para integrarse y desarrollarse profesionalmente.

- Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación.
- Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.
- Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria.
- Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.
- Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar instituciones de educación social.
- Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.

Resultados de aprendizaje

1. "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible."
2. Acompañar a las personas en riesgo de exclusión en sus procesos de crecimiento y emancipación.
3. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos para fomentar la práctica del pensamiento social crítico y promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
4. Adquirir habilidades socioemocionales y comunicativas para el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
5. Adquirir los principales referentes conceptuales y epistemológicos que conforman las principales teorías de la educación.
6. Analizar de forma comprensiva y crítica los modelos de investigación y valorar su aportación en la mejora de la profesión.
7. Analizar el impacto de la evaluación verificando la satisfacción de necesidades concretando nuevas demandas de formación.
8. Analizar las características de los grupos de aprendizaje.
9. Analizar las competencias socioemocionales necesarias para el desarrollo de su función profesional en el contexto de intervención.
10. Analizar los problemas generales que afectan a la organización de las instituciones educativas.
11. Aplicar el conocimiento ético y su transferencia en la práctica educativa como educadores y formadores al servicio del control o la transformación social.
12. Aplicar las técnicas de orientación al grupo específico de intervención.

13. Aportar ideas y alternativas viables y plausibles a situaciones institucionales conflictivas o críticas.
14. Aproximación a la realidad educativa a través de la aplicación de técnicas de obtención de datos primarios en acciones educativas, describirlos etnográficamente y analizarlos críticamente.
15. Aproximación a los contextos educativos a través de fuentes de teorías filosóficas y antropológicas.
16. Autoanalizar el propio desempeño profesional como educador social.
17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.
18. Comprender las distintas fases del proceso migratorio para identificar las distintas necesidades socioemocionales derivadas de dicho proceso para cada fase.
19. Comprender los marcos teóricos que posibilitan el desarrollo acciones responsables y sostenibles para valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
20. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social para adquirir sensibilidad hacia ellas.
21. Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.
22. Comprender y analizar las implicaciones educativas de las teorías y modelos de aprendizaje.
23. Comprender y respetar la diversidad como factor de enriquecimiento educativo.
24. Conocer e identificar los principales trastornos del desarrollo y de la personalidad, su incidencia en el desarrollo e implicaciones educativas.
25. Conocer la deontología profesional de la educación social.
26. Conocer las principales teorías filosóficas y antropológicas y sus conceptos asociados más importantes.
27. Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación aplicados a la Educación Social.
28. Conocer los elementos que conforman una organización.
29. Conocer los procesos de interacción y comunicación para abordar el análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisual.
30. Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos.
31. Conocer y comprender el desarrollo a lo largo del ciclo vital.
32. Conocer y dominar las diferentes fuentes del conocimiento disciplinar.
33. Coordinarse y planificarse en la elaboración de trabajos.
34. Demostrar los conocimientos necesarios de Didáctica y principios de programación y planificación en Formación de Personas Adultas.
35. Demostrar un conocimiento académico de las diferentes lenguas en uso.
36. Desarrollar ensayos o exposiciones que reflejen la creación de un razonamiento autónomo propio y bien fundamentado a través de diferentes fuentes de conocimiento.
37. Desarrollar estrategias para fomentar procesos de resiliencia.
38. Desarrollar habilidades de intervención relativas a las diversas técnicas grupales.
39. Desarrollar la capacidad de observación sistemática y análisis del proceso grupal.
40. Desarrollo de las competencias socioemocionales necesarias para la intervención profesional.
41. Describir, analizar y exponer ideas y propuestas del ámbito de las políticas educativas y de la sociología de la educación, a partir de la literatura pedagógica científica existente en la actualidad.
42. Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las distintas dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.
43. Diagnosticar las necesidades para fundamentar los planes y programas de formación.
44. Discernir las particularidades educativas de entornos y sujetos según diferentes variables (ciclo vital, sexo, grupo social,...)
45. Diseñar acciones para implementar la educación para el desarrollo.
46. Diseñar estudios descriptivos cuantitativos y cualitativos a partir de problemas o necesidades dadas.
47. Diseñar planes de formación de profesionales de la formación según contexto y situaciones formativas.
48. Diseñar planes y programas adaptados a los contextos educativos y formativos en las modalidades presenciales y virtuales.
49. Diseñar proyectos y acciones adaptadas a los contextos educativos y a los destinatarios de las mismas.
50. Diseñar y ejecutar acciones educativas de prevención de actitudes y actuaciones de discriminación.
51. Dominar diferentes técnicas de obtención de información primaria o secundaria.

52. Dominar las teorías, herramientas y recursos específicos de la gestión de centros.
53. Ejecutar actuaciones específicas del gestor institucional a través de l proceso: análisis, actuación y mejoramiento.
54. Elaborar dispositivos de evaluación de aprendizajes especificando todos sus componentes (objeto, instrumentos, agentes, momentos).
55. Elaborar el plan de evaluación de la formación especificando todos sus componentes (objeto, instrumentos, agentes, momentos).
56. Elaborar informes a partir de resultados obtenidos.
57. Elaborar informes de evaluación.
58. Elaborar informes de seguimiento.
59. Elaborar informes socioeducativos en contextos multiprofesionales.
60. Elaborar materiales y recursos didácticos para colectivos específicos de personas adultas.
61. Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas.
62. Establecer los principios y bases metodológicas propias de los procesos de enseñanza aprendizaje con personas adultas.
63. Establecer modelos sistemáticos entre las diferentes funciones organizativas: planificación, delegación, gestión de recursos, coordinación, control y mejora.
64. Estimular el aprendizaje autónomo ejerciendo como facilitador del aprendizaje.
65. Evaluar las políticas y programas derivados de las mismas relativos a la educación para el desarrollo.
66. Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
67. Identificar las competencias socioemocionales que intervienen en las interacciones individuales y de grupo, analizar e identificar las dinámicas de grupo, para aplicar estrategias para la dinamización de grupos, adquirir habilidades sociales en contextos educativos y saber trabajar en equipos con otros profesionales.
68. Identificar las perspectivas metodológicas de las investigaciones analizadas.
69. Identificar las sinergias entre los procesos organizativos y de gestión institucional.
70. Identificar necesidades educativas y de atención en personas, grupos o colectivos por medio del análisis de situaciones y actuaciones y establecer líneas de intervención.
71. Identificar y analizar los episodios más relevantes de la historia de la educación y del pensamiento pedagógico.
72. Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.
73. Mantener una actitud de respeto, prácticas y comportamientos que atiendan a la diversidad e igualdad.
74. Mantener una relación crítica y autónoma entorno a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
75. Mostrar conocimiento de las diversidades socioculturales y las posibilidades de aproximación antropológica.
76. Mostrar un pensamiento educativo propio a partir del conocimiento de los referentes teóricos e históricos de la educación.
77. Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas.
78. Planificar y desarrollar intervenciones educativas con personas y colectivos diversos.
79. Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
80. Proponer mejoras a partir de estudios o investigaciones publicadas.
81. Realizar propuestas filosófico-pedagógicas para la mejora de la acción educativa.
82. Realizar un mapa de las instituciones socioeducativas de un territorio.
83. Reflexionar y analizar los fenómenos del entrono institucional para comprender las claves que participan en ellos e intervenir para mejorarlos.
84. Saber defender las propias ideas sin utilizar elementos valorativos.
85. Saber defender o refutar la adscripción o uso de paradigmas filosóficos y antropológicos en función de intereses propios y objetos de interés educativos.
86. Saber expresar oralmente y por escrito sus ideas y conocimientos con suficiente fundamento teórico y argumental.
87. Utilizar fuentes de información diversas y adecuadas.
88. Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo, interactivo y autónomo.

89. Valorar la corrección, adecuación y aceptabilidad en producciones orales y escritas.
90. Valorar las debilidades y fortalezas de investigaciones (informes, artículos) a partir de sus apartados.
91. Vincular los distintos modelos y teorías socioeducativos en las diversas prácticas, acciones educativas y formativas enmarcadas en un contexto determinado.

Contenido

El TFG ofrece un amplio espectro de temáticas vinculadas a las distintas áreas de conocimiento de las titulaciones.

Metodología

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento.

Los y las estudiantes podrán seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles según riguroso orden de expediente académico.

La metodología del trabajo de grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes: por una parte, se establecen 6 horas tutorías presenciales (excepto por los y las alumnas que se encuentran en programas de intercambio) programadas desde el inicio repartidas en 4 momentos (ver tabla adjunta). El alumnado también podrá solicitar hasta 6h más de tutorías de seguimiento que se pactaran con el profesorado supervisor. El alumnado que se encuentra en programas de movilidad podrá realizar las tutorías virtualmente.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo con 3 fases distintas: una de inicio en la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada de 25h); una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe (con aproximadamente 50 horas de carga).

El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria donde se explicarán los aspectos generales de elaboración del TFG y se hará una mesa redonda con alumnado del curso anterior.

Una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de las temáticas, los tutores y tutoras. Deben convocar al alumnado para poder programar la 1ª de las tutorías presenciales, relacionado con la primera fase del trabajo.

Posteriormente, se programarán de mutuo acuerdo las tutorías presenciales- que no deberían superar las 6 horas de dedicación- y las tutorías de seguimiento - que no deberían superar las 6h)- En el apartado de Evaluación se puede encontrar una orientación de la planificación de las tutorías. Durante este proceso el alumnado debe entregar obligatoriamente en las fechas establecidas las 3 evidencias de evaluación que se detallan en el apartado de Evaluación.

Orientación y estructura de la memoria

El estudiante puede escoger entre dos tipologías distintas: la opción profesionalizadora y la de investigación (que puede ser de investigación de nivel básico sobre un tema o de profundizar sobre un concepto teórico). Independientemente de la opción escogida, puede consensuar con el tutor/a, presentarlo en formato de memoria o en formato de artículo científico. En ambos casos se debe entregar en CATALAN, exceptuando al alumnado del grupo 71 (Grau d'Educació Primària en anglès) que deben realizarlo en INGLÉS.

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto i citadas según normativa APA). La normativa APA se puede consultar en :

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

.A) OPCIÓN PROFESIONALIZADORA:

Formulación de un proyecto de intervención en un contexto particular: Se trata de desarrollar una propuesta de actuación educativa o socioeducativa en un contexto específico, a partir del estudio diagnóstico de aquella realidad. Esta modalidad tendría que incluir el diseño y/o implementación de un proyecto en un ámbito profesional o bien la implementación y evaluación de un proyecto ya existente (se trataría de llevarlo a cabo y por lo tanto de evaluar los resultados del mismo y las conclusiones específicas). También se pueden realizar proyectos de Aprendizaje y Servicio. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto común en ambos trabajos pero, en ningún caso, podrá repetirse la intervención realizada en las prácticas para la elaboración del TFG.

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde se realizan las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y de otros datos, pero en ningún caso se pueden presentar los dos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplagio e implicará un suspenso en el TFG.

B) OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Propuesta de investigación sobre un ámbito concreto: Se trata de una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad tendría que incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (investigación, selección y utilización de herramientas para captar información, así como análisis e interpretación de la información). Profundización sobre un concepto teórico específico: Se trata de un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que comporta un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad tendría que incluir una revisión bibliográfica amplia sobre la temática a estudiar y una discusión explícita con relación a los marcos teóricos y a los conocimientos disponibles.

Las características formales tanto si se presenta en formato memoria como si se presenta como artículo científico pueden consultarse en la guía docente en catalán-.

- **FORMATO MEMORIA**

El alumnado que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

- Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos) (20/25 páginas aproximadamente)
- Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).

La portada debe incluir:

- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a Después de la portada, se deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

- **FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO**

El alumnado que elige presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación parecido

al que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Para ello, se proponen las pautas genéricas:

- Extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos) (aproximadamente 10-12 páginas DINAA4).
- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán más la traducción del resumen en inglés.
- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.
- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.
- Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección electrónica. También se incluirá el nombre del tutor / a el departamento al cual pertenece.
- Esquema: introducción, definición del contexto, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, conclusiones y valoraciones finales.
- Se pueden adjuntar, al final del texto, esquemas, tablas gráficos fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.

En caso de que el tutor/a lo viera factible, puede sugerir la publicación del artículo en una revista. El tutor / a debería, pues, de ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista elegida.

La propiedad intelectual del TFG será del estudiante autor del trabajo. Sin embargo, entendiendo que el tutor / a también ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor / a como del tutor / a, siendo necesario que conste el nombre del tutor / a como coautor en segundo término.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	6	0,24	1, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 20, 21, 17, 29, 32, 25, 33, 35, 36, 39, 43, 44, 45, 46, 50, 47, 49, 51, 54, 56, 57, 58, 60, 68, 61, 74, 76, 77, 78, 80, 81, 84, 86, 87, 90
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	144	5,76	4, 9, 18, 27, 40, 52, 63, 53

Evaluación

La evaluación del TFG se hará en base a 3 evidencias de evaluación:

- Evidencia 1: Planteamiento del proyecto. Se entregará el 20 de diciembre y representa el 15% de la nota final.
- Evidencia 2: Desarrollo. Se entregará el 6 de marzo y representa el 30% de la nota final.
- Evidencia 3: Informe final. Este documento, que debe seguir, el esquema explicado anteriormente se entregará el 29 de mayo y representa el 45% de la nota final.

Estas evidencias son obligatorias y no recuperables. Si un alumno/a no entrega alguna de ellas, la nota de esta evidencia será un 0. Estos documentos se deben entregar obligatoriamente a través de los espacios habilitados, por la coordinación de la titulación, en las aulas virtuales en las fechas establecidas. Los feed-backs de los y las tutoras también se deben enviar a través de estos espacios como muy tarde 15 días después de la fecha de vencimiento.

El alumnado que entregue todos los documentos podrá obtener como máximo un 9 de nota final. Para poder obtener una nota superior, el tutor/a deberá presentar el TFG como candidato a la MH antes del 12 de junio.

Los tribunales para optar a la MH serán el 26 de junio y el 9 de setiembre, en horario de mañana y tarde. Los trabajos que se presenten en la convocatoria de setiembre solo podrán optar a MH si han quedado MH vacantes en la convocatoria de junio. El alumnado que presente el TFG en la convocatoria extraordinaria de febrero no tendrá opción a la MH.

La exposición de la defensa del TFG debe ser de 15 minutos en los que se espera que el estudiante explique su trabajo a partir de un póster (DINA0) en formato ppt. A continuación, el tribunal dispondrá de 10 minutos para hacer las preguntas y que considere pertinentes. Este tribunal solo evaluará la exposición oral del trabajo y no el documento escrito.

Como las defensas son públicas, a parte del tribunal y de los y las estudiantes convocados, podrán asistir como público, las personas que lo deseen. Los y las estudiantes deben asistir a todo el acto de presentación de TFG el día que tengan asignado.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de setiembre, el alumnado debe solicitar el cambio de convocatoria en Gestió Académica en el período establecido. En caso contrario, la nota que aparecerá en la convocatoria de junio será NO EVALUABLE y no habrá convocatoria de setiembre.

Momentos	Responsable	Temporal	Horas	% Evaluación	Fecha de entrega Máxima	Fecha retorno evaluación
Presentación TFG	Coordinador/a	Set 2. (1r Sem)	1,5			
Temas y objetivos	Tutor/a	Set. 6-8 (1r Sem) Del 14 al 25 de octubre	1,5			
Planteamiento del proyecto		Set. 13-14 (1r Sem) Del 2 al 13 de diciembre	1,5	15%	20 de diciembre	17 de enero
Desarrollo		Set 3-4 (2n Sem) Del 10 al 21 de febrero	1,5	30%	6 de marzo	20 de marzo

1,5

Metodología,
resultados

Set 11-12 (2n
Sem)

Del 27 de abril al 8
de mayo

Entrega 'informe final de TFG	45%	29 de mayo 3 de setiembre	12 de junio 7 de setiembre
----------------------------------	-----	---------------------------------	----------------------------------

Tanto las características de los documentos como las rúbricas de evaluación de los mismos se publicarán en el aula virtual.

En el caso que se detecte un % de plagio superior al 20%, la nota del TFG será un 0. Aunque los y las estudiantes puedan trabajar una misma temática, el documento final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB el plagio se penalizará con un 0 y se valorará la ejecución de otras medidas como la obertura de expediente académico

Si el estudiante no supera el TFG deberá volverlo a matricular ya que no hay opción de recuperación.

Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante demuestre una buena competencia comunicativa general

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Desarrollo	30%	0	0	1, 3, 6, 7, 14, 16, 65, 19, 27, 32, 24, 25, 26, 33, 34, 35, 36, 39, 43, 45, 46, 50, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 53, 68, 70, 72, 61, 74, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90
Exposición oral- sólo para TFG candidatos a MH 10%	10%	0	0	74, 84
Informe final	45%	0	0	33, 35, 36, 56, 59, 68, 61, 74, 76, 77, 84, 86, 87, 90
Planteamiento del proyecto	15%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 10, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 65, 19, 20, 21, 22, 23, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 24, 25, 26, 33, 34, 35, 42, 41, 40, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 50, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 53, 66, 71, 67, 68, 69, 70, 72, 61, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91

Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se quiera desarrollar, el tutor/a orientará con bibliografía más específica. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). *Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA*. Recuperat de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Caro, M.T. (2015). [Guía de trabajos fin de grado en educación](#). Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Mexico DF: Limusa.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2006). *Trabajos de fin de Grado y Postgrado*. Madrid: ALJIBE

Sancho, J. (2014). [Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors](#). Vic: Eumo.

Villar, J.J. (2010). *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado*. Barcelona: Astro Uno.

También se puede consultar el DDD donde se publican los trabajos cualificados con MH.